

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, junio cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado:	05-308-31-10-001- 2021-00282-00
Proceso:	Disminución de cuota alimentaria
Demandante:	Joaquín Emilio Rave Rúa
Demandado:	Jarol Emilio Rave García
Decisión:	Deja sin efectos notificación por estados de supuesto auto en el presente tramite

El día 30 de mayo de 2023, se realizó por parte del secretario del despacho la publicación de los estados nro. 041 y en ellos se referencia un auto en el radicado **2021-00282**, cuando en realidad lo era para el tramite **2021 00229** que tampoco fue publicado en aquella oportunidad, error que se entiende en que ambos trámites son de procesos de alimentos con pretensión de disminución de la cuota alimentaria, por lo anterior se deja sin efectos la publicación que se hizo en los estados número 041 del 30 de mayo de 2023 de auto en el presente tramite 2021 00282.

Comuníquese a las partes por el medio más expedito por secretaria del despacho.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARÍA OROZCO POSADA

Juez

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 043** fijados hoy **06 DE JUNIO DE 2023** en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO

Secretario